



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: jueves, 21 de Febrero de 2019

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

412

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49 de las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a Junta General Ordinaria para el día 15 de marzo, en el salón de actos de Caja Rural (Plaza Boixareu Rivera, nº 100) a las 10'00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior correspondiente al 15 de octubre 2018.
- 2º. Dación de cuenta y examen de la memoria semestral que presenta la Junta de Gobierno.
- 3º. Examen y aprobación de ingresos y gastos correspondientes al año 2018.
- 4º. Aprobación tarifas generales de riego, para el año 2019.
- 5º. Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.



- 6º. Elección de cargos vacantes
- 7º. Autorización de la Asamblea a la Junta de Gobierno para la Venta de Activos Ociosos.
- 8º. Asuntos varios.
- 9º. Solicitudes, ruegos y preguntas.
- 10º. Palabras del Presidente.

La asistencia a la Junta podrá efectuarse por medio de representación conforme a los artículos 218.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y 54 de las Ordenanzas, la cual deberá acreditarse para su comprobación con la antelación mínima de 48 horas antes de la Junta en la Secretaría de la Comunidad.

En Guadalajara, a 20 de febrero de 2019.D. José Antonio Bayo Recuero